



DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:

DESARROLLOS SOCIALES DE LA CULTURA ARTÍSTICA

RESPONSABLE DEL TÍTULO:

SEBASTIÁN FERNÁNDEZ LÓPEZ

FECHA DE REALIZACIÓN DEL AUTOINFORME:

27 DE MARZO DE 2013

Índice

1. Información relativa a la puesta en marcha y resultados del título y a su Sistema de Garantía de la Calidad (SGC)
 - a) Aspectos a valorar sobre la implantación del título
 - b) Aspectos a valorar sobre el Sistema de Garantía de la Calidad
2. Información referida a los indicadores CURSA, incluyendo un análisis de los resultados del título
 - a) Indicadores CURSA
 - b) Indicadores del SGC
 - c) Observaciones globales sobre los resultados de los indicadores
3. Acciones de mejora llevadas a cabo a partir del análisis valorativo del título
 - a) Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como a las posibles recomendaciones realizadas en informes de modificaciones (así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento)
 - b) Justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas en el plan de estudios
 - c) Modificaciones que han sido solicitadas al Consejo de Universidades

(Extensión aproximada de entre 10 y 15 páginas)



1. Información relativa a la puesta en marcha y resultados del título y a su Sistema de Garantía de la Calidad (SGC). Resumen de los resultados de la aplicación del Sistema de Garantía de la Calidad: planificación, ejecución, evaluación y revisión según los procedimientos establecidos en el RD 1393/2007 en su nueva redacción dada en el RD 861/2010. Puntos fuertes y débiles detectados y las medidas de mejora adoptadas

a) Aspectos a valorar sobre la implantación del título

El presente informe ha sido elaborado teniendo en cuenta la información recogida en la web del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras, la documentación disponible en la herramienta Isotools (software para la gestión de la calidad, su documentación y procesos), la documentación proporcionada por los Servicios Centrales de la Universidad de Málaga, y la documentación producida por las reuniones de la Comisión del Sistema de Garantía de Calidad del Centro, por las reuniones de coordinación del máster en Desarrollos Sociales de la Cultura Artística (en adelante MDSCA), así como teniendo en cuenta las recomendaciones que ha efectuado la Agencia Andaluza del Conocimiento en su Informe de Seguimiento referido a la convocatoria del curso 2011/2012.

Con respecto a dicho Informe de Seguimiento, que advertía de la existencia de ciertos aspectos mejorables tanto en lo formal como en lo referente al cumplimiento de algunas directrices establecidas en la Memoria VERIFICA, se está procediendo a revisar todas esas indicaciones y a considerarlas de manera prioritaria en el Plan de Mejora que estamos diseñando, tal y como se verá más adelante (apartados 2.c y 3.a)

El Máster en Desarrollos Sociales de la Cultura Artística (en adelante MDSCA) se implantó en su primera versión en el curso académico 2008-2009. Durante el año 2009 se elaboró y se envió a la ANECA la memoria de Verificación, que fue informada favorablemente en el año 2010. De este modo, no fue hasta el curso académico 2010-2011 cuando se inició el proceso de implantación del MDSCA de acuerdo con los criterios y directrices que se recogen en esta memoria, y en el que se modificaba y redefinía el plan de estudios primitivo. Debe indicarse que, durante los cursos académicos que lleva desarrollándose el MDSCA, se ha cumplido con el proyecto inicial establecido en la memoria VERIFICA.

Todo ello ha sido posible gracias a la buena disposición, actitud positiva y profesionalidad de un profesorado que desde hace años ha venido formándose en el Espacio Europeo de Educación Superior, ha participado en proyectos de innovación educativa y se ha comprometido en la implantación de metodologías activas.

Desde su implantación, las solicitudes para la realización del máster han superado con creces el número de plazas ofertadas en la Memoria VERIFICA (30), llegando a rebasar el centenar de solicitudes y siendo el grado de cobertura de plazas de 103,33%. De los 8 programas de posgrado ofertados por el Centro, el MDSCA fue el segundo más solicitado como primera opción en el curso 2011/2012. Estos datos ponen de relieve el interés que suscita esta titulación entre los estudiantes que optan por continuar su formación con estudios de posgrado y entre los profesionales del sector de la Cultura que deciden iniciar un proceso de especialización y formación específica.

La implantación y desarrollo del Título se ha llevado a cabo dentro del entorno normativo creado por la Universidad de Málaga en relación a los Títulos adaptados al EEES.

Durante el proceso de implantación, no se han presentado problemas graves, aunque sí se han realizado algunas acciones para optimizar determinados aspectos relacionados con la planificación de la docencia y los procesos de enseñanza-aprendizaje.

La valoración del título y las acciones de mejora propuestas han emanado del seguimiento realizado por la coordinación del máster y las tutorías colectivas mantenidas con los



estudiantes. Este proceso de tutorización colectiva ha resultado de enorme interés para el seguimiento del título, ya que los alumnos han tenido la oportunidad de contribuir como un agente más en la definición de los procesos de mejora.

Por lo que respecta a las prácticas y los trabajos de fin de máster, su desarrollo se ha ajustado en todo momento a lo contemplado en la Memoria VERIFICA, sin que se hayan producido problemas reseñables.

Para asegurar la adquisición de competencias se han puesto en marcha diferentes iniciativas.

a) Se ha desarrollado un **gráfico** de competencias en el que queda reflejado en qué asignaturas a lo largo del título se desarrolla una misma competencia, con el objetivo de diseñar para cada una de estas competencias estrategias de enseñanza-aprendizaje adaptadas a la especificidad de cada asignatura pero de modo que se complementen entre sí. Esto nos permite encomendar, para cada una de estas asignaturas, tareas que desarrollan aspectos diversos pero complementarios de una misma competencia.

b) De acuerdo con lo dicho anteriormente, las tareas de cada asignatura se diseñan teniendo en cuenta el conjunto de competencias que, de acuerdo con la guía docente, los estudiantes deben adquirir durante su desarrollo. Asimismo, estamos implementando un proceso de **evaluación por competencias** que focaliza su atención en estas, más que en los contenidos del temario, de modo que las pruebas de evaluación y seguimiento se están diseñando para que midan el grado de adquisición de cada una de las competencias reconocidas en el título.

Este sistema exige, naturalmente, una exhaustiva labor de coordinación entre los profesores participantes en la impartición del título, lo que ha sido posible gracias a la buena disposición de todos los profesores.

c) También se han desarrollado **jornadas de conferencias** a cargo de reconocidos especialistas en el campo de la gestión cultural, el patrimonio, los estudios visuales y la investigación histórico-artística, que complementan y/o expanden aquellos conocimientos o no abordados o solo abordados parcialmente en las asignaturas, lo que contribuye a la consolidación de las competencias reconocidas en el título. Estos profesionales y sus aportaciones han sido los siguientes:

JOSE MARÍA RODRÍGUEZ-PONGA

El ordenamiento jurídico, marco necesario de la gestión cultural

VICTOR CAGEAO SANTACRUZ:

Panorama de la arquitectura de Museos en España.

JOSE MARÍA LUNA AGUILAR

Gestión de instituciones culturales y museísticas.

Notas y reflexiones sobre comunicación pública de la cultura.

Aproximación a estrategias de captación de fondos para proyectos culturales.

JUAN ANTONIO ÁLVAREZ REYES

Dos conferencias dedicadas a nuevos museos.

ANTONIO PUGLIANO:

Il restauro per la valorizzazione di achitetture e siti.

Los procedimientos de análisis de satisfacción establecidos en el SGC están basados fundamentalmente en **encuestas**. Sin embargo, las encuestas realizadas por los estudiantes para el curso académico 2011-2012 no pueden ser representativas ni indicadoras del desenvolvimiento del máster, ya que solo tenemos una muestra de 7 alumnos, del total de que cursaron el máster. Por tanto, estos datos no pueden ser utilizados para realizar una estimación



global del máster ni para extraer resultados fiables.

Con todo, se valora el proceso de enseñanza-aprendizaje: metodologías docentes empleadas, los sistemas y criterios de evaluación, el cumplimiento y utilidad de las tutorías, la información facilitada en las asignaturas y el uso de las TICs por parte del profesorado.

En cuanto a los resultados de los indicadores propuestos por el SGC, queremos destacar –para el curso 2011-12, el primero desde que tenemos datos – las calificaciones obtenidas en los indicadores IN 26 (Grado de cumplimiento de la planificación: los 4,24), IN 29 (Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación: 4,04) e IN 49 (Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente: 4,15), sobre un sistema de medición que tiene como calificación máxima 5 y mínima 0.

La consideración de todos los datos de los que disponemos es indicativa de la buena marcha del título en este periodo inicial de implantación. No obstante, y dado que uno de los objetivos del SGC del título es incrementar los resultados de estos indicadores, los resultados obtenidos se tendrán en cuenta para la planificación de objetivos de mejora para el curso académico 2013-2014 en aquellas áreas que tienen menor puntuación, como puede ser, por ejemplo, la orientación profesional.

Periodicidad de las revisiones

Con la revisión anual del Sistema se supervisan los procedimientos que conforman el Manual de Procedimientos y, en su caso, se actualizan y mejoran. Además, se analiza el cumplimiento de objetivos, el desarrollo de las acciones de mejora y se definen los nuevos objetivos y correcciones de mejora para el siguiente curso académico. Las acciones de mejora, definidas por curso académico, conforman el Plan de Mejora. Tanto objetivos como acciones de mejora se trasladan a sus fichas correspondientes, en las que se establece responsable, prioridad, plazo de ejecución, proceso o procesos con los que se relacionan, etc. Se han realizado Memorias de Resultados de los cursos 2009/2010, 2010/2011 y 2011/12.

Además de estas revisiones, la coordinación del MDSCA tiene implementado un procedimiento más continuado de reuniones para su revisión y seguimiento. Así, al inicio del curso académico se establece un calendario de reuniones de coordinación que contempla, al menos, tres sesiones: al inicio del curso; mediación del curso (final del primer semestre o principios del segundo semestre) y final del curso académico. Asimismo, el claustro de profesores se convoca siempre que el desenvolvimiento del máster lo demanda. La coordinación y el seguimiento del título se viabiliza a través de un espacio virtual de la plataforma Moodle creado ad hoc.

Durante el curso académico 2011-2012 las reuniones de la Comisión del Sistema de Garantía de Calidad del Centro se han celebrado en las siguientes fechas: 15 de diciembre de 2011, 21 de febrero de 2012 y 1 de marzo de 2012.

Los temas que se trataron en estas reuniones tienen que ver, fundamentalmente, con problemas y/o cuestiones surgidas durante el desarrollo del título con el objetivo de optimizar la calidad docente y dar respuesta a las inquietudes expresadas por los estudiantes a través de encuestas. Los asuntos que centraron un interés preferente fueron los siguientes: el escalamiento de las cargas de trabajo asignadas al alumno; la redistribución de las asignaturas a lo largo del cronograma para lograr una secuencia más coherente; el reajuste en la duración de las sesiones de docencia presencial para adecuarlas a las necesidades de los estudiantes; el mantenimiento de un equilibrio entre clases magistrales y seminarios prácticos en cada una de las asignaturas; y la adecuación/adaptación de los contenidos a los perfiles de los alumnos matriculados, que suelen ser diversos, tal y como se contempla en la Memoria VERIFICA.



Asimismo, y a fin de seguir las recomendaciones del Informe de Seguimiento, durante este curso 2012-2013 se está diseñando un plan de mejora en el que quedarán priorizados y planificados los objetivos a llevar a cabo, y los indicadores que se utilizarán para cuantificar el grado de cumplimiento. Los criterios utilizados para establecer las prioridades del plan de mejora serán los siguientes: los resultados obtenidos de las reuniones de seguimiento; el análisis de las encuestas de satisfacción y las demandas de los estudiantes; el análisis de los resultados de los trabajos y las pruebas en las que se observa el grado de adquisición y desarrollo de competencias y el análisis de las demandas de los agentes externos.

b) Aspectos a valorar sobre el Sistema de Garantía de la Calidad

En este apartado se debe introducir información sobre el funcionamiento del Sistema de Garantía de la Calidad:

b.1. Responsables del Sistema de Garantía de la Calidad

El órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro, aplicable a este título, es la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro.

Esta Comisión tiene la siguiente composición (según se establece en su propio Reglamento):

- a. Decano o Director, que actúa como Presidente: Dr. Sebastián Fernández.
- b. Coordinador de la Calidad, que actúa como Secretario. En el caso de la Facultad de Filosofía y Letras este puesto corresponde al Vicedecano de Calidad y Espacio Europeo, que actúa como secretario de esta comisión: Dr. Giovanni Caprara.
- c. Un representante de cada una de las titulaciones oficiales (de Grado y/o Master), que actúa como Vocal. Dicho representante debe ser profesor con vinculación permanente a la Universidad si representa a una titulación de grado y profesor doctor con vinculación permanente a la Universidad si representa a una titulación de máster. En el caso del título de Master en DSCA son D, Javier Ordóñez Vergara (titular) y Dra. Nuria Rodríguez Ortega (suplente).
- d. Un representante de alumnos, que actúa como Vocal.
- e. Un representante del Personal de Administración y Servicios, que actúa como Vocal. Dña. Matilde Candil, Directora de la Biblioteca de Filosofía y Letras.
- f. Un miembro del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social, que actúa como vocal-asesor, con voz pero sin voto. Dña. Eva Vallejo García, Técnica de Calidad Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social

Las funciones de esta Comisión, fijadas en su Reglamento, son las siguientes:

1. Propiciar la mejora continua de los Planes de Estudio.
2. Contribuir a superar el proceso de VERIFICACIÓN (ANECA) de los títulos y apoyar procesos de evaluación ex-post (SEGUIMIENTO y ACREDITACIÓN).
3. Elaborar y proponer para su aprobación el Manual de Calidad y los procesos del Sistema de Garantía de la Calidad, responsabilidad del Centro.
4. Implicar a todas las partes interesadas (profesorado, PAS, estudiantes, autoridades académicas, agentes externos) en los procedimientos de recogida de información pertinentes asegurando la máxima participación.
5. Plantear las acciones de calidad de las Titulaciones dependientes del Centro de forma



progresiva.

6. Velar para que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del Centro.
7. Elaboración anual de un Plan de Mejora.
8. Análisis de las quejas, incidencias, reclamaciones y sugerencias recogidas.
9. Análisis de los resultados del procedimiento de evaluación y mejora con relación a los distintos grupos de interés, así como el establecimiento de las correspondientes acciones de mejora, seguimiento e implantación de las mismas.
10. Elaboración de un Informe Anual sobre cada uno de los extremos que conforman a los diversos procedimientos del Sistema de Garantía de la calidad del centro.
11. Cualesquiera otras funciones que le sean atribuidas.

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro es convocada a reunión por su Presidente al menos tres veces al año de manera ordinaria. Igualmente, cuando existen temas que tratar también se convoca de manera extraordinaria. La relación entre la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y el coordinador del título se establece a través del representante del título en la comisión, el profesor F. Javier Ordóñez García, que informa a la coordinadora de aquellos procedimientos aprobados por la Comisión que son necesarios implementar o de las acciones de mejora que deben ser llevadas a cabo en función de las debilidades y/o carencias detectadas.

Por su parte, el título tiene implementado un calendario de reuniones de coordinación que contempla tres sesiones: al inicio del curso; mediación del curso (final del primer semestre o principios del segundo semestre) y final del curso académico. De cada una de estas sesiones se levanta el acta correspondiente, que contempla: las dificultades encontradas y sobre las que se ha debatido; las acciones de mejora propuestas para solventarlas o paliarlas; los procedimientos para su ejecución; y el responsable y/o responsables de llevarlas a cabo.

Posteriormente, se envía un informe sobre estas decisiones al representante del título en la CGC.

b.2. Se analizará en este apartado si se han realizado acciones encaminadas a la planificación, ejecución, evaluación y revisión de los procedimientos del Sistema de Garantía de la Calidad previstos en la memoria presentada a verificación. Para cada uno de los procedimientos que se relacionan a continuación:

- Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza.
- Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado.
- Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.
- Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. Si procede.
- Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados. Si procede.
- Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico, personal de administración y servicios y agentes externos).
- Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y Reclamaciones.
-

. El análisis de los resultados y las acciones de mejora planificadas se exponen en el punto c2

El Sistema de Garantía de la Calidad del Centro, aplicable al título, se diseñó siguiendo las directrices del Programa AUDIT de la ANECA, recibió evaluación positiva del diseño por parte de dicha Agencia y se compone de los siguientes procedimientos:

- PE01. Elaboración y revisión de la política y objetivos de calidad



- PE02. Diseño de la oferta formativa de la Universidad
- PE03. Definición de la política de personal académico
- PE04. Definición de la política de personal de administración y servicios
- PE05. Medición, análisis y mejora continua
- PE06. Responsabilidad social
- PC01. Diseño de la oferta formativa de los Centros
- PC02. Garantía de calidad de los programas formativos
- PC03. Selección, admisión y matriculación de estudiantes
- PC04. Definición de perfiles y captación de estudiantes
- PC05. Orientación a los estudiantes
- PC06. Planificación y desarrollo de la enseñanza
- PC07. Evaluación del aprendizaje
- PC08. Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados
- PC09. Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos
- PC10. Gestión y revisión de la orientación e inserción profesional
- PC11. Gestión de las prácticas externas
- PC12. Análisis y medición de los resultados de la formación
- PC13. Suspensión/Extinción del título
- PC14. Información pública
- PA01. Gestión y control de los documentos y los registros
- PA02. Gestión de expedientes y tramitación de títulos
- PA03. Captación y selección del personal académico
- PA04. Captación y selección del personal de administración y servicios
- PA05. Evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos del personal académico
- PA06. Evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos del personal de administración y servicios
- PA07. Formación del personal académico
- PA08. Formación del personal de administración y servicios
- PA09. Gestión de recursos materiales
- PA10. Gestión de los servicios
- PA11. Gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones
- PA12. Satisfacción de necesidades y expectativas de los grupos de interés

2. Información referida a los indicadores, incluyendo un análisis de los resultados del título

a) Indicadores CURSA

- En esta tabla se deben introducir los indicadores definidos por CURSA. Si un título se ha implantado en el curso 10/11 los datos del 09/10 no deben ser cumplimentados. Se realizarán valoraciones puntuales a los resultados de cada una de las tasa.

Los indicadores propuestos por la comisión CURSA se recogen entre los 36 indicadores del SGC. Los resultados del título de Máster en Desarrollos Sociales de la Cultura Artística son los que aparecen en la siguiente tabla:

	2009-2010	2010/2011	2011/2012
IN03. Tasa – Graduación	SD	56,66%	SD



IN04. Tasa – Abandono	SD	3,33%	SD
IN05. Tasa – Eficiencia	SD	92%	SD
IN27. Tasa – Rendimiento	85,71%	69,67%	64.2%
Eventuales comentarios: La valoración de estos indicadores se realiza en el apartado C1.			

b) Indicadores del SGC

Los datos de los indicadores del SGC (excluidos los del apartado 2.a) del Máster en Desarrollos Sociales de la Cultura Artística de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga para los cursos académicos 2011-2012 son los siguientes: en color rojo debilidades, en color verde fortalezas detectadas.

Código	Denominación del Indicador	2010-2011	2011-2012
IN08	Duración media de estudios	SD	SD
IN19	Nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación.	SD	3.17
IN20	Grado de cobertura de las plazas ofertadas	103.33	103.33
IN22_1	Demanda de la titulación en 1ª opción	153.33	136.67
IN22_2	Demanda de la titulación en 2ª opción	30	20
IN22_3	Demanda de la titulación en 3ª y sucesivas opciones	23.33	96.67
IN23	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de orientación	SD	SD
IN24	Nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación (1-5)	SD	SD
IN26	Grado de cumplimiento de la planificación (<i>Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado</i>); 1-5	4	4.24
IN28	Tasa de éxito (%)	SD	99.03
IN29	Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación (<i>Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado</i>), 1-5	3.76	4.04
IN36	% Inserción en el tejido socioeconómico de los egresados	SD	SD



IN37	Oferta de prácticas externas (número)	SD	SD
IN38	Nivel de satisfacción con las prácticas externas (<i>Encuesta de Alumnos del SGC</i>), 1-5	SD	SD
IN41	Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a la gestión de expedientes y tramitación de títulos (<i>Encuesta de Alumnos del SGC</i>), 1-5	SD	SD
IN49	Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente (<i>Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado</i>), 1-5	3.68	4.15
IN58	Satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales (<i>por título</i>) (<i>Encuesta de Alumnos del SGC</i>), 1-5	1.33	2.33

c) Observaciones globales sobre los resultados de los indicadores

En este apartado se debe introducir información global sobre los indicadores sin repetir lo ya expuesto en el apartado uno:

c.1. Aspectos a valorar sobre los Indicadores CURSA

El único indicador CURSA conocido en este momento para el curso 2011/12 es el referente a la tasa de rendimiento (64.2%). Si bien supone un decrecimiento respecto al nivel correspondiente al curso anterior (69,67%) y un descenso algo menor respecto al curso precedente a este (85,71%), se sitúa en una posición muy cercana a la media de la tasa de los másteres ofertados por el Centro (que hemos calculado es de 67,92%). Tampoco está tan alejada de la tasa de rendimiento del Centro ni de la correspondiente a la Rama de Arte y Humanidades (ambas del 71,86%). La tendencia a la baja en este indicador que mide la relación entre los créditos en los que el alumno se matricula y los que supera en ese mismo curso quizá pueda explicarse por la exigencia que los alumnos manifiestan con respecto a la calificación que desean alcanzar en todas las asignaturas, de modo que cuando intuyen que no van a superar algunas de ellas con una determinada solvencia, deciden cursarla de nuevo. Así, finalmente, su expediente resultará más competitivo y podría considerarse un indicio de que los estudiantes son más conscientes aún de la necesidad de alcanzar un alto grado de excelencia y de compromiso con su propia preparación y su reflejo en el expediente académico.

No obstante, debido a que en la planificación del curso académico 2012-2013, a diferencia de lo ocurrido en el curso anterior, ya disponíamos de los datos relativos a los indicadores CURSA para cursos anteriores, estos han podido ser tenidos en cuenta para la toma de decisiones, tal y como está contemplando en el SGC del Centro. Es el caso, por ejemplo, del esfuerzo realizado por mejorar tanto los recursos materiales disponibles, como el modo de desarrollar la actividad docente o de escalar las actividades de los estudiantes.



c.2. Aspectos a valorar sobre otros indicadores

En la tabla referida al resto de indicadores del Sistema de Garantía de Calidad se han reseñado los valores cuantitativos para aquellos indicadores de los que existen datos disponibles. Para los demás indicadores no disponemos de datos, bien porque no procede o bien porque no se han podido obtener de los Servicios Generales de la Universidad de Málaga. No obstante, sí tenemos datos cualitativos para algunos de estos indicadores que nos permiten realizar una valoración significativa de los mismos.

Respecto a los referidos indicadores del SGC, hay que considerar, en primer lugar, que tal y como refleja el indicador 20 referido al Grado de cobertura de las plazas ofertadas y de acuerdo con lo indicado en la Memoria Verifica, se han cubierto todas las plazas (alcanzando 103,33%). Asimismo, es de destacar la alta aceptación de este título, ya que el 136,67% de los matriculados la demandaron en primera opción, siendo este el segundo valor más alto de todos los títulos de posgrado ofertados por el Centro. A este excelente indicador, hemos de añadir que el perfil de los matriculados es diverso, demandando su inscripción licenciados en Historia del Arte, pero también en Bellas Artes, Ciencias de la Comunicación, Arquitectura, Profesores de Música y de Danza, etc., lo que resulta indicativo de la versatilidad de este título y su capacidad para despertar interés en un amplio espectro de profesionales del ámbito de las Humanidades y la Cultura en general. (Los datos sobre perfil de los estudiantes matriculados se encuentran en la Oficina de Posgrado de la Universidad de Málaga).

En cuanto a la tendencia que manifiestan todos estos indicadores es claramente al alza, ya que prácticamente todos los índices de los que existen datos experimentan una mejora significativa respecto a los del curso anterior. Esta mejora sustancial se expresa sobre todo, al menos en términos relativos respecto a tasas anteriores, en lo que respecta a los índices de satisfacción expresada por el alumnado, ya que aumentan entre un punto y un cuarto de punto.

Esto resulta especialmente importante en lo que concierne a los indicadores directamente relacionados con la **actividad docente y la calidad de la enseñanza**, ya que tanto el indicador 26 referido al Grado de cumplimiento de la planificación (4.24), como el 29 acerca de la Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación (4.04), como el 49 que evalúa el Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente (4.15), testimonian el elevado grado de calidad alcanzado, que está acorde con la media de resultados de la Facultad de Filosofía y Letras a este respecto.

No obstante, se proponen los siguientes objetivos de mejora:

1. Revisar y supervisar la adecuación de las Guías Docentes de las asignaturas a los descriptores del título y las metodologías propuestas.
2. Consolidar la coordinación de los programas formativos para lograr un desarrollo integrado de conocimientos y competencias, así como favorecer por parte de los estudiantes una visión holística de la titulación.
3. Consolidar la implantación de la evaluación por competencias.
4. Incorporar la rúbrica como un instrumento para la mejora de los procesos de evaluación.

De los indicadores relacionados con la **formación del profesorado** no tenemos datos cuantitativos pero sí podemos aportar algunos datos cualitativos. El profesorado ha participado en diversas actividades y cursos relacionados con la formación para la actividad docente y la innovación, tanto cursos organizados por el Servicio de Innovación Educativa de la Universidad de Málaga como otros organizados por el Secretariado de Enseñanza Virtual. Toda esta información consta en los archivos de dichos centros.

Además, las profesoras Nuria Rodríguez Ortega y Sonia Ríos participan en el programa de



formación del PDI de la Universidad de Málaga impartiendo el curso de formación «La coordinación docente en la Universidad», y la profesora Nuria Rodríguez también imparte el taller de tutorías en los cursos de profesorado novel y de actualización permanente del profesorado de la Universidad de Málaga.

Los objetivos de mejora propuestos son:

1. Continuar la promoción de la participación del profesorado en iniciativas didácticas dentro de programas de acción y formación de formadores.
2. Fomentar la implicación del profesorado en el plan de formación del PDI.
3. Facilitar la participación del profesorado en proyectos de innovación educativa.

Por lo que concierne al servicio de **orientación al alumnado**, si nos atenemos a los resultados del indicador 35 del que tenemos datos Nivel de satisfacción de los usuarios respecto a los servicios de orientación profesional, que es de 1.88, parece que la percepción que tienen los estudiantes aún no se ajusta a los esfuerzos realizados en este sentido. No obstante este nivel, que es equivalente a la media del resto de los másteres ofertados por el centro, ha mejorado en casi un punto respecto al grado de satisfacción declarado por el alumnado durante el curso anterior (1.00), y por tanto evidencia una tendencia positiva y los esfuerzos hechos en este sentido. Aún así, habrá que desarrollar nuevas acciones de mejora que incrementen su valor y redunden en una mejor orientación de las posibilidades profesionales del título.

Así pues, los objetivos de mejora propuestos para este punto son:

1. Diseño e implementación de Jornadas de Orientación Profesional para alumnos de nuevo ingreso.
2. Diseño e implementación de iniciativas de información referidas al mercado laboral en jornadas o mesas de trabajo.
3. Organización de seminarios y/o ciclos de conferencias en los que profesionales, sean o no figuras de prestigio, provenientes de los diferentes sectores en los que pueden desenvolverse laboralmente los estudiantes del máster en el futuro, les orienten sobre cada uno de los perfiles profesionales inherentes al título.

Tampoco disponemos de datos cuantitativos para la valoración de la oferta y grado de satisfacción de las prácticas externas. No obstante, en relación con la oferta de prácticas externas sí podemos indicar que actualmente el título tiene firmados convenios de prácticas con 25 instituciones de la provincia, entre las que se encuentran los centros culturales más relevantes, como el Museo Carmen Thyssen, el Museo de Málaga, la Fundación Picasso Museo-Casa Natal, el Área de Cultura de la Diputación Provincial, el Área de Cultura del Ayuntamiento de Málaga, el Museo del Grabado Español Contemporáneo de Marbella, el Instituto Municipal del Libro, el Conservatorio Superior de Música, el Festival de Cine, el Centro Cultural La Térmica, Médicos sin Fronteras, la Galería Justo Ginés, la Galería La Casa Rosa, etc. También se está tramitando un convenio de colaboración con el Centro de Arte Contemporáneo CAC Málaga. Todo ello dirigido a facilitar la aportación a nuestro entorno el capital social que supone la formación y el trabajo de los nuevos máster.

Además, se encuentran en trámite el establecimiento de convenios específicos de prácticas con instituciones de fuera de la provincia para favorecer las prácticas externas de aquellos estudiantes que residen habitualmente fuera de Málaga. (La información sobre los acuerdos firmados se encuentra disponible en el Vicerrectorado de Relaciones Universidad-Empresa y en la Escuela Internacional de Posgrado y Doctorado de la Universidad de Málaga, recién constituida).

En relación con el nivel de satisfacción por parte de estos centros e instituciones en relación con la labor de prácticas desarrolladas en ellas por los estudiantes, podemos indicar que las valoraciones expresadas por parte de sus tutores en los centros e instituciones han sido muy positivas, con una media de 9, lo que es indicativo del alto grado de aprovechamiento de esta



dimensión de su periodo de formación.

En este sentido, indicaremos que una de las acciones de mejora propuestas para el curso 2012-2013 es implementar un registro de egresados a través del cual podamos hacer el seguimiento del nivel de inserción laboral y desarrollo profesional de los titulados.

Finalmente, respecto a los indicadores del SGC, se consideran fortalezas algunos aspectos como:

1. **Plazas:** Se han cubierto todas las plazas ofertadas (103.33%) de acuerdo con lo indicado en la Memoria Verifica.
2. **Aceptación del título:** Alta aceptación del título, ya que el 136.67% de los prematriculados lo demandaron en primera opción.
3. **Actividad docente:** Grado de cumplimiento de la planificación (IN26) 4.24, tendencia al alza tras la buena valoración del curso anterior, lo que es indicativo que la estructura de coordinación y el sistema de implementación de las mejoras está dando resultados.
4. **Satisfacción de los estudiantes:** con respecto a los sistemas de evaluación (IN29) 4.04; Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente (IN49) 4.15.
5. **Calidad de la enseñanza:** en general los indicadores apuntan a una valoración positiva, equivalente a la media de los resultados alcanzados en el conjunto de titulaciones de la Facultad de Filosofía y Letras.

En función de dichas fortalezas, recogiendo las iniciativas ya relacionadas para cada uno de los campos anteriores y añadiendo otras, así como atendiendo a las correcciones reseñadas en el último Informe de Seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento respecto al Autoinforme del curso 2010/11, estamos diseñando en estos momentos un Plan de Mejora. Por el momento hemos fijado unos objetivos y estamos en proceso de concretar las acciones de mejora que permitan alcanzarlos.

Dicho **Plan de Mejora** se propone los siguientes Objetivos:

1. Sistematizar e implementar un plan de seguimiento del máster que nos permita detectar fortalezas y debilidades.
2. Formalizar un plan de difusión del MDSCA.
3. Aumentar la tasa de rendimiento y éxito.
4. Informar con precisión a los estudiantes de las exigencias académicas para superar la asignatura y los criterios de evaluación de cada una.
5. Incrementar el esfuerzo para llevar a cabo los procesos de evaluación y mejora del profesorado, incentivando su participación en acciones formativas, fomentando del uso de metodologías activas y la participación en proyectos de innovación docente.
6. Incrementar la ratio de asignaturas TIC.
7. Evitar desajustes entre la información publicada en las webs (tanto la oficial de la Universidad, como la del Departamento) y la Memoria VERIFICA.
8. Profundizar en el diseño de actividades de aprendizaje en función de las competencias que se quieren adquirir y evaluar en cada asignatura.
9. Promover la evaluación por competencias y consolidar el uso de rúbricas.
10. Estudiar las particularidades de los alumnos transversales (que simultanean la realización del máster con otros estudios o actividades formativas y/o profesionales) y la problemática de su presencialidad)
11. Estudiar la evaluación de alumnos con presencialidad reducida.
12. Fomentar la consolidación del equipo docente por curso.
13. Realización de encuestas a los estudiantes al finalizar cada semestre para obtener datos que permitan detectar debilidades.
14. Atender a las quejas y sugerencias a través de los canales que también tiene establecido el Departamento.



15. Diseño e implementación de Jornadas de Orientación para alumnos de nuevo ingreso.
16. Promoción de la participación del profesorado y del alumnado en iniciativas de información dirigidas al mercado laboral en jornadas o mesas de trabajo.
17. Revisar los criterios específicos en caso de extinción del título
18. Hacer un estudio detallado de las necesidades docentes y otros recursos para llevar a cabo el plan de estudios.

En cuanto a las acciones de mejora, una vez que estén definidas, comenzarán a ser aplicadas, de modo que sus resultados se pondrán de manifiesto en el próximo curso.

3. Acciones de Mejora llevadas a cabo a partir del análisis valorativo del título

a) Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como a las posibles recomendaciones realizadas en informes de modificaciones (así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento)

En este apartado se debe introducir información sobre el tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación, o a las posibles recomendaciones realizadas en informes de modificaciones, (así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento).

Las recomendaciones del «informe de seguimiento» realizadas por los miembros de la Comisión de Seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento se han analizado atentamente y se está procediendo a corregir todas aquellas deficiencias detectadas.

Recomendación: Mejorar la información pública del título disponible en la web.

- Por lo que respecta a la IPD (información pública disponible), las diferencias puntuales de contenido que reflejan las diferentes webs (tanto en la página oficial de la Universidad de Málaga como la web específica del máster) al informar acerca del MDSC, están siendo analizadas y se están haciendo las gestiones oportunas para su corrección, a fin de conseguir que esta información se encuentre unificada tomando como referencia los datos presentes en la memoria de verificación del título.
- En cuanto al detalle de competencias, metodología, sistemas de evaluación, información sobre horarios y aulas, así como información sobre el profesorado, se está procediendo a unificar y volcar dicha información, y a revisar los documentos que en su día se anexaron y en este momento no es posible consultar *on-line*.
- No obstante, hemos de indicar que la Universidad de Málaga y el Centro tienen previsto modificar sus webs para el verano del 2013, por lo que ha de tenerse que quizás tengamos que proceder a modificar la información que actualmente estamos incorporando.

Recomendación: Proceso de implantación del título.

- En el apartado C2 se realiza una valoración de los indicadores en relación con los resultados obtenidos en títulos de posgrado del Centro y de la Rama de Arte y Humanidades, dado que estos son los indicadores de los que tenemos datos según información facilitada por los Servicios Centrales de la Universidad de Málaga (disponibles en la aplicación informática Isotools). Asimismo, también se realiza una valoración de la tendencia de los principales indicadores.
- En el punto 1a, se han indicado la fecha de las reuniones y se ha aportado un resumen



de los temas tratados.

- Especialmente, se está trabajando en el diseño y formalización de un plan de mejora, que en primer lugar, detalle objetivos y vincule objetivos a las mejoras, y en segundo lugar establezca una ficha de recogida de información para cada una de esas mejoras. Los objetivos de mejora aparecen recogidos en el apartado C2. El plan de mejora figura como uno de los objetivos de mejora para el curso 2012-2013. Se seguirá, en este sentido, el modelo que se ha diseñado para el título de Graduado/a en Historia del Arte, según se detalla en el autoinforme de seguimiento del curso 2011-2012.

-

Recomendación: Sistema de Garantía de Calidad del Título

- En el apartado b1 se relacionan los miembros de la comisión y cargo o sector que representan. Asimismo, se va a tener en cuenta la recomendación de incluir un agente externo.
- Se explica la interrelación existente entre la CGC y el coordinador del título.
- Por lo que respecta a las recomendaciones relativas a los procedimientos de calidad y mejora, se incluye como objetivo de mejora para el curso académico 2012-2013.
- Con respecto al criterio específico que hace referencia a la extinción del título, se incluye como objetivo para el curso 2012/201

Todas esas recomendaciones están contempladas con especial atención en el diseño del Plan de Mejora que estamos desarrollando. Los resultados de dichas mejoras podrán valorarse en el Autoinforme de Seguimiento que se realice el próximo año.

b) Justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas en el plan de estudios.

En este apartado se deben identificar y justificar las modificaciones introducidas en el título que no han sido comunicadas al Consejo de Universidades. Se debe justificar que estas acciones son adecuadas para ayudar a mejorar el diseño del título y el correcto desarrollo de la implantación del mismo. Las actualizaciones en la planificación se deben realizar teniendo en cuenta las necesidades actuales y futuras del título y deben estar orientadas hacia las necesidades de todos los grupos de interés.

No se han producido.

c) Modificaciones que han sido solicitadas al Consejo de Universidades

Se debe informar de la existencia de modificaciones notificadas al CU, así como de la fecha de presentación de la última modificación. Estas modificaciones son aquellas a las que se hace referencia en el art. 28 apdo. 2 del RD 861/2010 en el que se indica "En el caso de que dichas modificaciones afecten al contenido de los asientos registrales relativos a títulos oficiales inscritos en el RUCT, éstas serán notificadas al Consejo de Universidades a través de la secretaría de dicho órgano...". Los asientos registrales vienen definidos en el RD 1509/2008, de 12 de septiembre, por el que se regula el Registro de Universidades, Centros y Títulos.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO

No se han producido.